



SERVICIO DE ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

BORRADOR

ANEXO I
MODELOS IMPRESOS SOLICITUD

SOLICITUD DE LICENCIA DE VELADORES

Núm. Expte: _____

Asiento: _____

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO*

SITUACIÓN (CALLE/PLAZA...)	REFERENCIA CATASTRAL	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	AFORO	SUP. CONSTRUIDA (m2)

DATOS DE LA TERRAZA*

PERIODO QUE SOLICITA:	<input type="checkbox"/> ANUAL	<input type="checkbox"/> SEMESTRAL	<input type="checkbox"/> VERANO	<input type="checkbox"/> PRIMAVERA
EN CASO DE OCUPACIÓN ANUAL INDICAR LA FORMA DE PAGO:	<input type="checkbox"/> PAGO ÚNICO ANUAL	<input type="checkbox"/> TRIMESTRAL (POR RECIBOS)		
SUPERFICIE (m2):	NÚMERO DE MESAS:	NÚMERO DE SILLAS:		
OTROS ELEMENTOS				

SOLICITANTE *

APELLIDOS 1 / RAZÓN SOCIAL	APELLIDOS 2	NOMBRE	NIF / CIF
----------------------------	-------------	--------	-----------

REPRESENTANTE

APELLIDOS 1	APELLIDOS 2	NOMBRE	NIF
-------------	-------------	--------	-----

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN *

APELLIDOS 1/RAZÓN SOCIAL	APELLIDOS 2	NOMBRE	NIF / CIF
DOMICILIO (CALLE, PLAZA..., NÚMERO, BLOQUE, PLANTA, PUERTA...)			
MUNICIPIO	PROVINCIA	DISTRITO POSTAL	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FAX	

DATOS RELATIVOS A LA TASA DE BASURA*

A LOS EFECTOS DE LA TASA DE RECOGIDA DE BASURAS

APELLIDOS 1 / RAZÓN SOCIAL	APELLIDOS 2	NOMBRE	NIF / CIF
----------------------------	-------------	--------	-----------

La Gerencia verificará, previamente al otorgamiento de la licencia, que no existen deudas tributarias relativas al establecimiento y terraza.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA

<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la Licencia o Declaración Responsable de actividad a nombre del solicitante
<input type="checkbox"/>	Plano de situación a escala
<input type="checkbox"/>	Relación de elementos de mobiliario urbanos que se pretende instalar, con indicación expresa de su número, modelo y dimensiones
<input type="checkbox"/>	Plano de detalle a escala suficiente y acotado que refleje: <ul style="list-style-type: none"> - La acera con la delimitación de su ancho y los elementos de mobiliario urbano sobre ella. - Las distancias a las esquina de las edificaciones y los elementos existentes más significativos. - La superficie a ocupar por la instalación de los módulos de mobiliario correspondiente, indicando de nº de elementos, clase y dimensiones
<input type="checkbox"/>	Fotografías del modelo de los elementos que se pretende colocar
<input type="checkbox"/>	En caso de heladería, freiduría, confitería o similar, copia del proyecto de obras con licencia que recoja la existencia de aseos con su distribución
<input type="checkbox"/>	Autoliquidación de la tasa correspondiente
<input type="checkbox"/>	Copia de la póliza de seguro con extensión de cobertura para cubrir los riesgos de la instalación
<input type="checkbox"/>	Permiso del titular del suelo, en su caso
<input type="checkbox"/>	En caso de transmisión de licencia o declaración responsable de apertura, deberá aportar copia de la misma

Quien suscribe, cuyos datos personales se consignan, SOLICITA le sea concedida la correspondiente licencia en las condiciones establecidas en la legislación aplicable al efecto, haciéndose responsable de la veracidad de los datos aportados, del cumplimiento de los requisitos exigidos, de las consecuencias administrativas, civiles y penales que lleva aparejada la inexactitud, falsedad o falta de veracidad de los datos o documentos aportado y que es conocedor del régimen jurídico en precario de la instalación.

Firma del Solicitante

* Campo obligatorio

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con los mismos, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Sevilla, Gerencia de Urbanismo. Asimismo, le informamos que la finalidad del citado fichero es la tramitación de los expedientes administrativos de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y notificación de actos administrativos a los interesados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento, dirigiendo una comunicación escrita a Gerencia de Urbanismo, Ayuntamiento de Sevilla, Avda. Carlos III, s/n. Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla, o correo electrónico dirigido a LOPD@urbanismo-sevilla.org

DECLARACIÓN RESPONSABLE RENOVACION DE TERRAZA DE VELADORES

Núm. Expte:

Asiento:

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO*

SITUACIÓN (CALLE/PLAZA...)	REFERENCIA CATASTRAL
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	
NATURALEZA DEL SUELO A OCUPAR: <input type="checkbox"/> VÍA PÚBLICA <input type="checkbox"/> ESPACIO LIBRE DE PROPIEDAD PRIVADA	
PERIODO QUE SOLICITA: <input type="checkbox"/> ANUAL <input type="checkbox"/> SEMESTRAL <input type="checkbox"/> VERANO <input type="checkbox"/> PRIMAVERA	
EN CASO DE OCUPACIÓN ANUAL INDICAR LA FORMA DE PAGO: <input type="checkbox"/> PAGO ÚNICO ANUAL <input type="checkbox"/> TRIMESTRAL (POR RECIBÓS)	

DECLARANTE *

APELLIDOS 1 / RAZÓN SOCIAL	APELLIDOS 2	NOMBRE	NIF / CIF
----------------------------	-------------	--------	-----------

REPRESENTANTE

APELLIDOS 1 / RAZÓN SOCIAL	APELLIDOS 2	NOMBRE	NIF
----------------------------	-------------	--------	-----

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN *

APELLIDOS 1 / RAZÓN SOCIAL	APELLIDOS 2	NOMBRE	NIF / CIF
DOMICILIO (CALLE, PLAZA..., NÚMERO, BLOQUE, PLANTA, PUERTA...)			
MUNICIPIO	PROVINCIA	DISTRITO POSTAL	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FAX	

DATOS RELATIVOS A LA TASA DE BASURA *

A LOS EFECTOS DE LA TASA DE RECOGIDA DE BASURAS

APELLIDOS 1 / RAZÓN SOCIAL	APELLIDOS 2	NOMBRE	NIF / CIF
----------------------------	-------------	--------	-----------

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA

- Autoliquidación de la tasa correspondiente
- Copia de la póliza de seguro con extensión de cobertura para cubrir los riesgos de la instalación
- Permiso del titular del suelo
- En caso de transmisión de licencia o declaración responsable de apertura, deberá aportar copia de la misma

APERCIBIMIENTO

El solicitante será responsable de la veracidad de los datos aportados. Esta Gerencia verificará que se encuentra al corriente en el pago de las obligaciones económicas municipales relativas al establecimiento y terraza (incluida la tasa de basura). El incumplimiento de estas obligaciones dará lugar a la denegación de la solicitud

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Quien suscribe, presenta este documento y **DECLARA DE FORMA RESPONSABLE** que no han variado las circunstancias de la autorización o licencia concedida en el periodo anterior, en cuanto al número de veladores y circunstancias urbanísticas de la ocupación y del establecimiento del que soy titular. Igualmente, declara que son cierto los datos consignados y que cumple con las condiciones establecidas en la legislación aplicable al efecto, quedando enterado del contenido del cuadro de apercibimiento.

Firma del Declarante

* Campo obligatorio

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con los mismos, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Sevilla, Gerencia de Urbanismo. Asimismo, le informamos que la finalidad del citado fichero es la tramitación de los expedientes administrativos de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y notificación de actos administrativos a los interesados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento, dirigiendo una comunicación escrita a Gerencia de Urbanismo. Ayuntamiento de Sevilla, Avda. Carlos III, s/n. Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla, o correo electrónico dirigido a LOPD@urbanismo-sevilla.org

DECLARACIÓN RESPONSABLE para pequeños ajustes de dimensiones y distribución de mobiliario e inclusión elementos accesorios en la terraza de veladores en vía pública

Núm. Expte:

Asiento:

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO*

SITUACIÓN (CALLE/PLAZA...)		NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	
NATURALEZA DEL SUELO:	<input type="checkbox"/> SUELO PÚBLICO <input type="checkbox"/>	SUELO PRIVADO CON ACCESO PUBLICO	
OTROS ELEMENTOS A INSTALAR: indique nº	<input type="checkbox"/> SEPARADORES <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> SOMBRILLAS <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> CALEFACTORES <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> MACETEROS <input type="checkbox"/> GAS
ELEMENTOS AUTORIZADOS QUE SE MODIFICAN	MESAS Nº	DIMENSIONES*	
	SILLAS Nº	DIMENSIONES*	

* tamaño mínimo mesa y silla 0,40x0,40m o diámetro 0,40m o 0,25m²; tamaño máximo mesa 0,80x0,80m o diámetro 0,80m o superficie 0,65m², tamaño máximo silla 0,60m.

DECLARANTE *

APELLIDOS 1/ RAZÓN SOCIAL	APELLIDOS 2	NOMBRE	NIF / CIF
---------------------------	-------------	--------	-----------

REPRESENTANTE

APELLIDOS 1	APELLIDOS 2	NOMBRE	NIF
-------------	-------------	--------	-----

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN *

APELLIDOS 1/ RAZÓN SOCIAL	APELLIDOS 2	NOMBRE	NIF / CIF
DOMICILIO (CALLE, PLAZA..., NÚMERO, BLOQUE, PLANTA, PUERTA...)			
MUNICIPIO	PROVINCIA	DISTRITO POSTAL	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FAX	

DATOS RELATIVOS A LA TASA DE BASURA*

A LOS EFECTOS DE LA TASA DE RECOGIDA DE BASURAS

APELLIDOS 1/ RAZÓN SOCIAL	APELLIDOS 2	NOMBRE	NIF / CIF
---------------------------	-------------	--------	-----------

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA

- Fotografía de los elementos a incorporar.
- Copia de la póliza de seguro con extensión de cobertura para cubrir los riesgos de la instalación de gas.
- Fotocopia del plano de autorización vigente sobre el que se indicará el estado de la terraza tras la modificación.
- En caso de transmisión de licencia o declaración responsable de apertura, deberá aportar copia de la misma

APERCIBIMIENTO

El solicitante será responsable de la veracidad de los datos aportados. Esta Gerencia verificará que se encuentra al corriente en el pago de las obligaciones económicas municipales relativas al establecimiento y terraza (incluida la tasa de basura). El incumplimiento de estas obligaciones dará lugar a la denegación de la solicitud

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Quien suscribe, presenta este documento y **DECLARA DE FORMA RESPONSABLE** que no han variado las circunstancias de la autorización o licencia concedida en el periodo anterior, en cuanto al número de veladores y circunstancias urbanísticas de la ocupación y del establecimiento del que soy titular. Igualmente, declara que son cierto los datos consignados y que cumple con las condiciones establecidas en la legislación aplicable al efecto, quedando enterado del contenido del cuadro de apercibimiento.

Firma del Declarante

* Campo obligatorio

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con los mismos, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Sevilla, Gerencia de Urbanismo. Asimismo, le informamos que la finalidad del citado fichero es la tramitación de los expedientes administrativos de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y notificación de actos administrativos a los interesados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento, dirigiendo una comunicación escrita a Gerencia de Urbanismo, Ayuntamiento de Sevilla, Avda. Carlos III, s/n. Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla, o correo electrónico dirigido a LOPD@urbanismo-sevilla.org



DECLARACIÓN RESPONSABLE de terraza de veladores ESPACIO LIBRE DE PROPIEDAD PRIVADA (sólo inicial)	Núm. Expte:
	Asiento:

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO*	
SITUACIÓN (CALLE/PLAZA...)	REFERENCIA CATASTRAL
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	

DATOS DE LA TERRAZA*			
PERIODO QUE SOLICITA:	<input type="checkbox"/> ANUAL	<input type="checkbox"/> SEMESTRAL	<input type="checkbox"/> VERANO <input type="checkbox"/> PRIMAVERA
SUPERFICIE (m2):	NÚMERO DE MESAS:	NÚMERO DE SILLAS:	
OTROS ELEMENTOS			

DECLARANTE *			
APELLIDOS 1/ RAZÓN SOCIAL	APELLIDOS 2	NOMBRE	NIF / CIF

REPRESENTANTE			
APELLIDOS 1	APELLIDOS 2	NOMBRE	NIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN *			
APELLIDOS 1/ RAZÓN SOCIAL	APELLIDOS 2	NOMBRE	NIF / CIF
DOMICILIO (CALLE, PLAZA..., NÚMERO, BLOQUE, PLANTA, PUERTA...)			
MUNICIPIO	PROVINCIA	DISTRITO POSTAL	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FAX	

DATOS RELATIVOS A LA TASA DE BASURA*		A LOS EFECTOS DE LA TASA DE RECOGIDA DE BASURAS	
APELLIDOS 1 / RAZÓN SOCIAL	APELLIDOS 2	NOMBRE	NIF / CIF

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA	
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la Licencia o Declaración Responsable de actividad a nombre del solicitante
<input type="checkbox"/>	Plano de situación a escala
<input type="checkbox"/>	Relación de elementos de mobiliario urbanos que se pretende instalar, con indicación expresa de su número, modelo y dimensiones
<input type="checkbox"/>	Plano de detalle a escala suficiente y acotado que refleje: <ul style="list-style-type: none"> - La acera con la delimitación de su ancho y los elementos de mobiliario urbano sobre ella. - Las distancias a las esquinas de las edificaciones y los elementos existentes más significativos. - La superficie a ocupar por la instalación de los módulos de mobiliario correspondiente, indicando de nº de elementos, clase y dimensiones
<input type="checkbox"/>	Fotografías del modelo de los elementos que se pretende colocar
<input type="checkbox"/>	En caso de heladería, freiduría, confitería o similar, copia del proyecto de obras con licencia que recoja la existencia de aseos con su distribución
<input type="checkbox"/>	Autoliquidación de la tasa correspondiente
<input type="checkbox"/>	Permiso del titular del suelo
<input type="checkbox"/>	En caso de transmisión de licencia o declaración responsable de apertura, deberá aportar copia de la misma

APERCIBIMIENTO
El solicitante será responsable de la veracidad de los datos aportados. Esta Gerencia verificará que se encuentra al corriente en el pago de las obligaciones económicas municipales relativas al establecimiento y terraza (incluida la tasa de basura). El incumplimiento de estas obligaciones dará lugar a la denegación de la solicitud

Quien suscribe, presenta esta DECLARACIÓN RESPONSABLE y declara que son ciertos los datos consignados y que cumple con las condiciones establecidas en la legislación aplicable al efecto, quedando enterado del contenido del cuadro de apercibimiento.
Firma del Declarante

* Campo obligatorio

En cumplimiento con el Reglamento UE2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, por la Gerencia de Urbanismo de Sevilla, como responsable del tratamiento de los datos de carácter personal, se le informa que, los datos recabados se incorporarán a las correspondientes actividades de tratamiento y serán tratados con la finalidad específica de cada tratamiento, así como para realizar estadísticas. La legitimación del tratamiento puede estar basada en el consentimiento de las personas interesadas y/o el cumplimiento de una obligación legal y/o el cumplimiento del interés público. Al presentar esta solicitud la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. El plazo de conservación de los datos dependerá de lo especificado para cada tratamiento de datos personales. Las personas cuyos datos personales sean tratados por esta Gerencia de Urbanismo, podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como, con respecto al tratamiento de datos de carácter personal, el derecho de oposición, de limitación del tratamiento y de retirada de consentimiento. Para ejercer estos derechos, puede dirigirse a la Gerencia de Urbanismo de Sevilla, C/ Serrano, 100, 4º, 48001 Sevilla, España. Teléfono: 954 22 22 22. Correo electrónico: gub@sevilla.es



**DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL TÉCNICO PARA
LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN SIN VISAR**

Núm. Expte: _____

Asiento: _____

UBICACIÓN DE LA ACTUACIÓN *

CALLE/PLAZA..., NÚMERO, BLOQ, PISO, PUERTA, LOCAL....

DISTRITO POSTAL

REFERENCIA CATASTRAL

DATOS DEL TÉCNICO *

APELLIDOS 1

APELLIDOS 2

NOMBRE

NIF

CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

COLEGIADO Nº

EN EL COLEGIO

DOMICILIO (CALLE/PLAZA..., NÚMERO, BLOQUE, PLANTA, PUERTA...)

MUNICIPIO

PROVINCIA

DISTRITO POSTAL

TÍTULO DEL DOCUMENTO TÉCNICO

INCLUYE LA DIRECCIÓN DE OBRAS:

SI

NO

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El abajo firmante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Primero: Que para la actuación descrita tiene suscrita póliza de responsabilidad civil con cobertura suficiente en vigor en los términos previstos por la legislación vigente

Segundo: Que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para ejercer la profesión indicada, cuya titulación le otorga competencia legal suficiente para la actuación profesional que se declara

Tercero: Que se encuentra colegiado con el Colegio indicado y que no se encuentra inhabilitado para el ejercicio de la profesión

Cuarto: Asimismo manifiesta que se encuentra en disposición de acreditar el cumplimiento de dichos requisitos, en cualquier momento, a requerimiento de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla y se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente al ejercicio de la actividad, así como a comunicar cualquier modificación que se produzca en los datos declarados

APERCIBIMIENTO

Quedo advertido de que la inexactitud o falsedad de los datos aportados, determinará la resolución declarativa de tales circunstancias, con las consecuencias previstas en el art. 69 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que en su caso, hubiere lugar

Firma del técnico

Sevilla a _____

* Campos obligatorios

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con los mismos, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Sevilla, Gerencia de Urbanismo. Asimismo, le informamos que la finalidad del citado fichero es la tramitación de los expedientes administrativos de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y notificación de actos administrativos a los Interesados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento, dirigiendo una comunicación escrita a Gerencia de Urbanismo. Ayuntamiento de Sevilla, Avda. Carlos III, s/n. Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla, o correo electrónico dirigido a LOPD@urbanismo-sevilla.org

DECLARACIÓN RESPONSABLE COMPROMISO ACCESO A LA TERRAZA

Núm. Expte:

Asiento:

* Campo obligatorio

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO*

SITUACIÓN (CALLE/PLAZA...)	REFERENCIA CATASTRAL
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	
NATURALEZA DEL SUELO A OCUPAR: <input type="checkbox"/> VÍA PÚBLICA <input type="checkbox"/> ESPACIO LIBRE DE PROPIEDAD PRIVADA	
PERIODO QUE SOLICITA: <input type="checkbox"/> ANUAL <input type="checkbox"/> SEMESTRAL <input type="checkbox"/> VERANO <input type="checkbox"/> PRIMAVERA	
EN CASO DE OCUPACIÓN ANUAL INDICAR LA FORMA DE PAGO: <input type="checkbox"/> PAGO ÚNICO ANUAL <input type="checkbox"/> TRIMESTRAL (POR RECIBOS)	

DECLARANTE *

APELLIDOS 1 / RAZÓN SOCIAL	APELLIDOS 2	NOMBRE	NIF / CIF
----------------------------	-------------	--------	-----------

REPRESENTANTE

APELLIDOS 1	APELLIDOS 2	NOMBRE	NIF
-------------	-------------	--------	-----

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN *

APELLIDOS 1 / RAZÓN SOCIAL	APELLIDOS 2	NOMBRE	NIF / CIF
DOMICILIO (CALLE, PLAZA..., NÚMERO, BLOQUE, PLANTA, PUERTA...)			
MUNICIPIO	PROVINCIA	DISTRITO POSTAL	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FAX	

DATOS RELATIVOS A LA TASA DE BASURA*

A LOS EFECTOS DE LA TASA DE RECOGIDA DE BASURAS

APELLIDOS 1 / RAZÓN SOCIAL	APELLIDOS 2	NOMBRE	NIF / CIF
----------------------------	-------------	--------	-----------

COMPROMISO:

El promotor de la actividad, titular del establecimiento, se compromete a velar por que el personal y clientes cumplan con el recorrido desde el establecimiento a los veladores (INDICADO EN EL PLANO QUE SE ADJUNTA), por el acerado y paso de cebra.

APERCIBIMIENTO

El solicitante será responsable de la veracidad de los datos aportados. Esta Gerencia verificará que se encuentra al corriente en el pago de las obligaciones económicas municipales relativas al establecimiento y terraza (incluida la tasa de basura). El incumplimiento de estas obligaciones dará lugar a la denegación de la solicitud

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Quien suscribe, presenta este documento y **DECLARA DE FORMA RESPONSABLE** que no han variado las circunstancias de la autorización o licencia concedida en el período anterior, en cuanto al número de veladores y circunstancias urbanísticas de la ocupación y del establecimiento del que soy titular. Igualmente, declara que son ciertos los datos consignados y que cumple con las condiciones establecidas en la legislación aplicable al efecto, quedando enterado del contenido del cuadro de apercibimiento.

Firma del Declarante

* Campo obligatorio

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con los mismos, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Sevilla, Gerencia de Urbanismo. Asimismo, le informamos que la finalidad del citado fichero es la tramitación de los expedientes administrativos de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y notificación de actos administrativos a los interesados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento, dirigiendo una comunicación escrita a Gerencia de Urbanismo, Ayuntamiento de Sevilla, Avda. Carlos III, s/n. Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla, o correo electrónico dirigido a LOPD@urbanismo-sevilla.org



COMUNICACIÓN PREVIA

Núm. Expte:	
Asiento:	

UBICACIÓN DE LA ACTUACIÓN *	
CALLE, NUMERO, BLOQ, PISO, PUERTA, LOCAL....	DISTRITO POSTAL
ACTIVIDAD	REFERENCIA CATASTRAL

ACTUACIÓN QUE SE COMUNICA

<input type="checkbox"/> Cambio de titularidad de una licencia en tramitación o en fase de ejecución: subrogación <input type="checkbox"/> Cambio de titularidad de una actividad <input type="checkbox"/> Cambio de denominación social de la entidad titular de la licencia <input type="checkbox"/> Desistimiento de licencia o declaración responsable antes de iniciar las obras <input type="checkbox"/> Desistimiento de licencia o declaración responsable con obras en ejecución <input type="checkbox"/> Prórroga de licencia para el inicio de las obras <input type="checkbox"/> Prórroga de licencia para la terminación de las obras <input type="checkbox"/> Paralización o interrupción de las actuaciones de construcción, edificación y uso del suelo <input type="checkbox"/> Cambio de dirección facultativa	EXPEDIENTE ANTERIOR _____
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------

TITULAR *	
APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF / CIF

NUEVO TITULAR (SI PROCEDE)	
APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF / CIF

REPRESENTANTE (SI PROCEDE)	
APELLIDOS Y NOMBRE	NIF / CIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN *		
APELLIDOS Y NOMBRE		DNI
DOMICILIO (CALLE, PLAZA, NUMERO, BLOQUE, PLANTA, PUERTA...)		
MUNICIPIO	PROVINCIA	DISTRITO POSTAL
TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FAX

DATOS DEL TÉCNICO (si es necesaria su intervención)		
APELLIDOS Y NOMBRE		NUM. COLEGIADO
TITULACION	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

Mediante la presente comunicación pongo en conocimiento de la Gerencia de Urbanismo lo expresado en este formulario, aportándose para ello la documentación especificada en el Anexo I de la Ordenanza reguladora de Obras y Actividades.

Firma

Firmado: _____

* Campo obligatorio

En cumplimiento con el Reglamento UE 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, por la Gerencia de Urbanismo de Sevilla, como responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal, se le informa que, los datos recogidos se incorporarán a los correspondientes archivos de tratamiento y serán tratados con la finalidad específica de cada tratamiento, así como para realizar estadísticas. La legitimación del tratamiento puede estar basada en el consentimiento de las personas interesadas y/o el cumplimiento de una obligación legal y/o el cumplimiento del interés público. Al proporcionar sus datos, la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en este sistema de tratamiento. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. El plazo de conservación de los datos depende de lo especificado para cada tratamiento de datos personales. Las personas cuyos datos personales sean tratados por esta Gerencia de Urbanismo, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, cancelación, oposición del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, de acuerdo con la legislación vigente en la materia prevista en la legislación vigente sobre la materia, en el caso de ser responsable del licencero. Asimismo, los usuarios tienen también derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.



SERVICIO DE ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

ANEXO II

**CONDICIONES TÉCNICAS DE UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE TERRAZAS DE
VELADORES EN ZONA DE APARCAMIENTOS (artículo 8.1.d)**

BORRADOR



ANEXO II CONDICIONES TÉCNICAS DE UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE TERRAZAS DE VELADORES EN ZONA DE APARCAMIENTOS (artículo 8.1.d)

1.-De conformidad con el artículo 8.1 d) excepcionalmente se podrán instalar terrazas de veladores en zona de aparcamiento cuando debido a las dimensiones del acerado no pueda autorizarse la terraza de veladores en el tercio exterior del acerado de la fachada del establecimiento. Para ello debe existir zona de estacionamiento autorizado frente al establecimiento, pudiendo ubicarse en paralelo al acerado al que tiene frente el establecimiento o bien frente al mismo con cruce de calzada, siempre que éste de frente a local.

Dado su carácter excepcional, queda en todo caso supeditado a criterios de minimización, debiendo prevalecer la utilización pública del espacio.

En caso de que implique cruce de calzada debe disponer de paso de peatones próximo, no siendo necesario en las zonas 20 de especial protección de peatones que así estén señalizadas. Así mismo cuando la zona de aparcamiento sea colindante con carril bici, para el acceso desde el acerado a la terraza de veladores deberá habilitarse un paso de peatones próximo en el carril bici.

2.-No podrán ubicarse terrazas de veladores en zona de aparcamiento en los siguientes supuestos:

- En los frentes de viviendas y en los accesos de los edificios.
- En las salidas de emergencia y salidas de garajes debidamente señalizadas.
- En las paradas de Transporte Público, autobuses urbanos, interurbanos, escolares, taxis y coches de caballos y sus zonas de influencia.
- En las calles donde el estacionamiento se encuentre regulado y limitado con acreditación del pago de la tasa correspondiente, conforme a la Ordenanza Fiscal que lo regule, zona azul y similares.
- En plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida. - En plazas destinadas a operaciones de carga y descarga. - En reservas de espacio para bicicletas y patinetes.
- En las zonas reservadas para estacionamiento de vehículos de servicio público, centros sanitarios, autoridades, organismos oficiales, embajadas, y otras categorías de usuarios.
- En los espacios reservados en las dependencias de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, y Protección Civil.

3.-La instalación de terraza de veladores en zona de aparcamiento requiere de la instalación de plataforma, a fin de garantizar la accesibilidad desde el acerado.

La accesibilidad desde el acerado debe quedar garantizada mediante la instalación de plataforma apoyada en el suelo, adosada al bordillo y enrasada con la cota del acerado, no obstante y dependiendo del perfil del viario se podrán adoptar soluciones técnicas distintas para su efectiva implantación, incluida la sobre elevación de la plataforma, pudiendo el Ayuntamiento de Sevilla aprobar diseños específicos de modelo de plataforma. Así mismo

será preceptivo el informe del Área municipal competente en materia de movilidad en los casos en los que no exista señalización horizontal o se trate de aparcamiento reservado para motos.

El servicio de la terraza y acceso a la misma será a través del acerado. Así mismo la terraza de veladores deberá ser accesible de conformidad con las condiciones establecidas en el Decreto 293/2009, de 7 de julio, que regula las Normas para la Accesibilidad en las Infraestructuras, el Urbanismo, la Edificación y el Transporte en Andalucía y la Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados, o aquéllas que en el futuro las sustituyan.

En ningún caso la instalación de la plataforma o el cumplimiento de lo establecido para el acceso y servicio de la terraza de veladores conllevará la modificación o afección a elementos de mobiliario urbano o de urbanización del viario.

4.- La ocupación de la zona de aparcamiento mediante terraza de veladores conllevará dejar libre el acerado en su totalidad para el paso de peatones, no autorizándose soluciones simultáneas que ocupen zona de aparcamientos y acerado a la vez. Así mismo no se autoriza su instalación en el ámbito del acerado de los locales colindantes, aún contando con autorización de sus titulares.

5.- Dimensiones de la plataforma para la instalación de terraza de veladores.

En ningún caso invadirá el carril de rodadura ni el acerado, por lo que el ancho de la plataforma no superara en ningún caso el ancho de la zona de aparcamiento y se separará del carril de rodadura al menos 25 cm

No se autorizarán plataformas con una longitud inferior a 4 metros, así mismo no podrá exceder de la longitud de la fachada del establecimiento solicitante, con una longitud máxima de 10 metros.

La superficie máxima a ocupar mediante plataformas en zonas de aparcamientos en cordón no será superior a 20,00 metros cuadrados.

La superficie máxima a ocupar mediante plataformas en zonas de aparcamientos en batería o semibatería no será superior a 25,00 metros cuadrados.

El ámbito susceptible de ser ocupado por las terrazas de veladores mediante plataforma en zona de aparcamiento deberá señalizarse en el pavimento mediante pintado de línea blanca continua de 12 a 15 cm de ancho que diste no más de 10 cm distancia del borde del elemento y que copie la línea perimetral del mismo (Resolución nº 4028 de 3 de junio de 2015, BOP Sevilla 24 junio de 2015). La pintura a emplear será pintura acrílica de carreteras, con una dotación de al menos 720gr/m², que deberá de cumplir las especificaciones del Pliego General de carreteras PG-3.

Para evitar que con la instalación de plataformas para terrazas de veladores se generen frentes continuos, éstas deben separarse al menos 1,50 metros entre si. Así mismo la instalación de la plataforma garantizará que quede libre un mínimo de 0,75



metros a cada lado de la plataforma respecto del límite de la fachada de los establecimientos contiguos.

En el caso de que el establecimiento solicitante se ubique en esquina sólo se podrá autorizar plataforma en una de las fachadas. Así mismo para estos establecimientos en los que no se encuentre definida la zona de aparcamiento mediante orejetas, deberá garantizarse el ángulo de giro de los vehículos, por lo que la plataforma se separará de la esquina del acerado la distancia necesaria que garantice el radio de giro de los vehículos.

6.- La instalación de plataforma para terraza de veladores respetará una distancia mínima de 1,50 m. a ambos lados de los kioscos, marquesinas de autobuses y contenedores de basura, debiendo respetarse una distancia suficiente al resto de mobiliario urbano, señales de tráfico y báculos de alumbrado, dejando un espacio de respeto junto a las salidas de emergencia y salidas de garajes debidamente señalizadas.

7.- La plataforma así como los separadores que delimiten la misma se mantendrá instalada al finalizar la actividad y en tanto se mantenga vigente la autorización para su instalación. Siendo obligatorio retirar a diario el resto de elementos que componen la terraza de veladores de conformidad con el artículo 7 de la Ordenanza reguladora de Terrazas de Veladores.

En los casos en los que durante la vigencia de la autorización se detecte inactividad por el establecimiento, encontrándose el mismo cerrado al público por un periodo superior a un mes, se adoptarán las medidas procedentes en orden a dejar sin efecto la autorización y ordenar la retirada de la plataforma.

8.- Con objeto de evitar que los elementos de la plataforma a instalar entorpezcan la visibilidad de los peatones, en aquellos lugares habilitados para el cruce de la calzada (pasos de peatones), las plataformas deberán de instalarse siguiendo los mismos criterios que actualmente se emplean para la implantación de las denominadas "zonas de visibilidad al peatón", es decir, al menos a una distancia de 2 metros de separación de los mismos en caso de aparcamiento en cordón, y de 5 metros en caso de aparcamientos en batería o semibatería, cuando no existan orejetas para el paso de peatones, o las mismas sean de dimensión inferior a la sección transversal de la banda de aparcamiento.

No se autorizarán sobre la plataforma la instalación de elementos de sombra (parasoles, sombrillas, toldos, etc.) cuando en el acerado paralelo a la zona de aparcamiento exista señalización vertical u otros elementos de regulación del tráfico, al objeto de garantizar su visibilidad y eficacia.

9.- Condiciones de diseño de la plataforma

La plataforma así como los separadores deberán ajustarse al modelo adjunto.

La plataforma deberá quedar delimitada de forma obligatoria con elementos separadores estables en toda su longitud conforme al modelo que se adjunta.

El diseño de la plataforma deberá garantizar la correntía de las aguas de lluvia hacia los sumideros o imbornales, evitando el encharcamiento de la calzada, y garantizando el registro de cualquier instalación de servicio público (registros de la red semafórica, electricidad, telefónica, abastecimiento, saneamiento, bocas de riego, hidrantes contra incendios, sumideros, arquetas, imbornales, etc.).

La solución adoptada para la plataforma deberá ser recogida en proyecto técnico, cuya documentación debe reflejar las características técnicas de la misma en cuanto a su estabilidad, resistencia y materiales utilizados, que deberán ser antideslizantes. La documentación técnica a presentar para su tramitación queda recogida en el apartado 11 *“Contenido mínimo del proyecto técnico para instalación de plataforma de terraza de veladores”*.

No se autoriza la instalación de publicidad ni la marca o nombre comercial del establecimiento tanto en el alzado como en planta que definen la plataforma como en los separadores.

10- Condiciones de instalación de la plataforma

La señalización para la reserva del espacio con objeto de la instalación de la plataforma deberá ser conforme a los plazos que se indiquen por el servicio municipal competente. La duración de la instalación de la plataforma, desde que se autorice la reserva de espacio para su instalación, no debe ser superior a 5 días.

El montaje, señalización, desmontaje y reposición o reparación de la señalización que se haya visto afectada con motivo de su instalación correrá a cargo del solicitante, por lo que una vez finalice la vigencia de la instalación de la terraza de veladores en zona de aparcamiento se deberán restituir las marcas viales a su estado original, así como el resto de señalización horizontal que con motivo de la instalación de la plataforma se haya suprimido. Tanto la señalización, como el mantenimiento de la delimitación y posterior reposición a su estado original serán a costa del interesado, siendo necesario depositar aval que garantice, en su caso, el desmontaje y reposición de señalización.

Una vez instalada la plataforma deberá aportarse certificado de seguridad y solidez e idoneidad de la misma, firmado por técnico competente y visado por colegio oficial correspondiente o Declaración Responsable de documentación técnica sin visar (Modelo 14), no pudiendo hacer uso público de la misma hasta que no esté presentado dicho certificado.

11.- Contenido mínimo del Proyecto Técnico para instalación de plataforma de terraza de veladores

- Memoria explicativa y justificativa que incluya:

Cumplimiento de los preceptos contenidos en la Ordenanza Reguladora de Terrazas de Veladores y el presente Anexo.



Características técnicas de la plataforma en cuanto a su estabilidad, resistencia, seguridad, durabilidad, apoyos, materiales utilizados y facilidad de desmontaje.

Su diseño deberá garantizar la correntía de las aguas pluviales y el registro de arquetas, imbornales y otros servicios públicos. Debiendo quedar justificado que no incluye la instalación de publicidad ni la marca o nombre comercial del establecimiento tanto en el alzado como en planta que definen la plataforma como en los separadores.

Materiales. El material utilizado para su ejecución será antideslizante, que cumpla con las exigencias normativas establecidas por el Código Técnico de la Edificación en función de su localización exterior y uso, cuyo valor de resistencia al deslizamiento cumpla con los métodos de ensayo de las normas que le sean de aplicación, de material resistente, fácil limpieza y buena calidad, garantizando el menor impacto provocado por mesas y sillas con objeto de minimizar molestias, evitando en todo caso las terminaciones metálicas. Para la terminación superficial se optará, preferentemente, por soluciones de entarimados frente a soluciones de superficies continuas.

- Planos

Deberá incluir planos de situación, planta, alzados, secciones y detalles constructivos que definan el diseño de la plataforma, en particular soluciones específicas sobre correntía de las aguas pluviales, registros para arquetas, pozos, imbornales, borde perimetral etc.

En caso de plataformas en bandas de aparcamientos en batería se aportará detalle de la solución entre el encuentro de la plataforma y el acerado perimetral que define la banda lateral del aparcamiento, si lo hubiere, con objeto de no generar espacios residuales y/o barreras arquitectónicas. Asimismo se aportará plano de planta acotado donde se refleje la longitud de fachada del local objeto de solicitud y se garantice que no se generan frentes continuos, por lo que las plataformas deben separarse al menos 1,50 metros entre si y que quede libre un mínimo de 0,75 metros a cada lado de la plataforma respecto del límite de la fachada de los establecimientos contiguos.

Perspectiva o fotomontaje de su vista más singular.

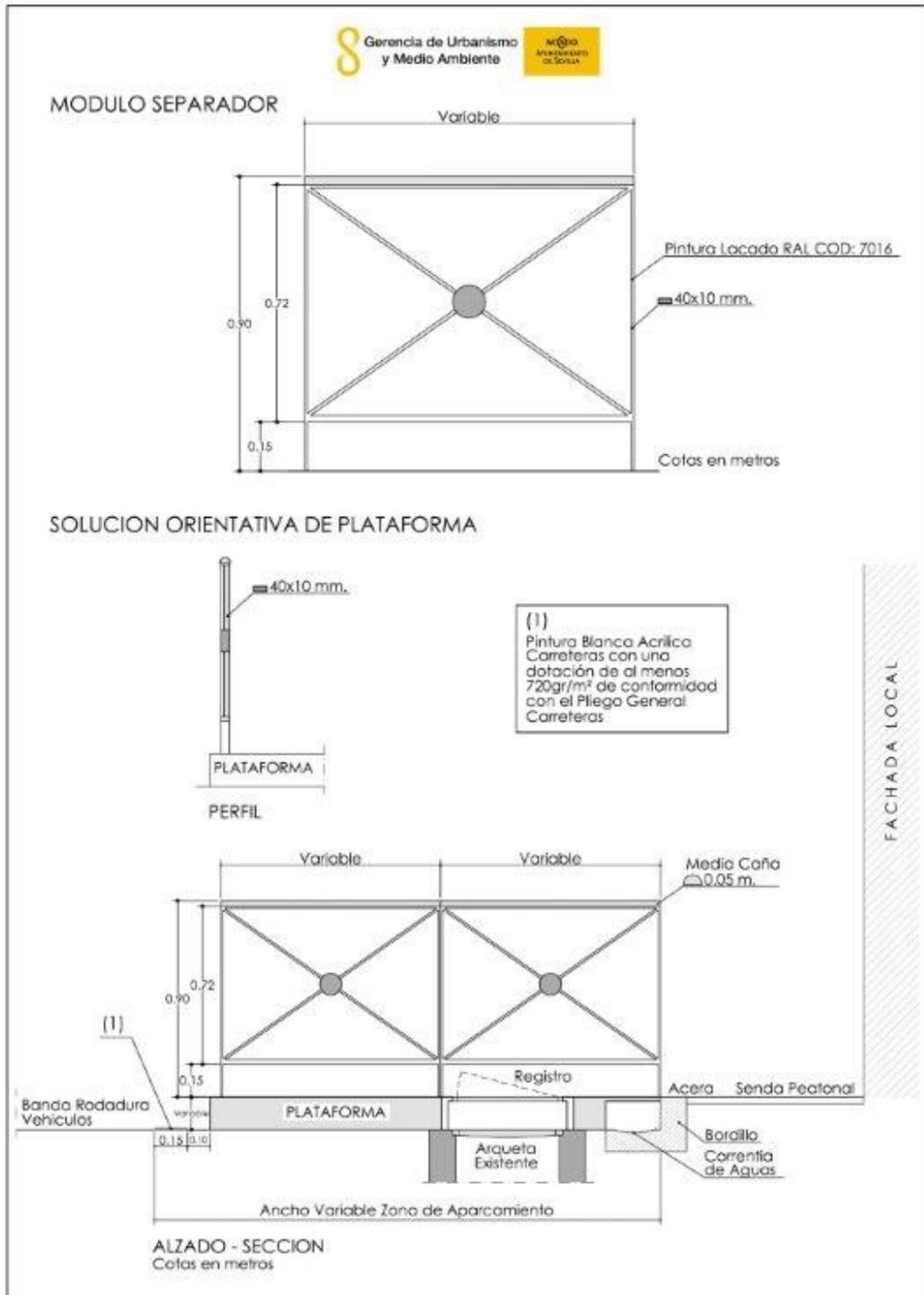
Plan de montaje y desmontaje.

Estudio de seguridad y salud, en el que, junto a su contenido específico, se recojan las medidas en orden a la protección y garantía de la seguridad de los peatones durante el montaje y desmontaje de la plataforma.

BORRADOR



SOLUCION DE PLATAFORMA (BORRADOR)





SERVICIO DE ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

ANEXO III

TIPOLOGIA Y DIMENSIONES MOBILIARIO TERRAZAS VELADORES

BORRADOR

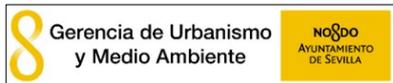
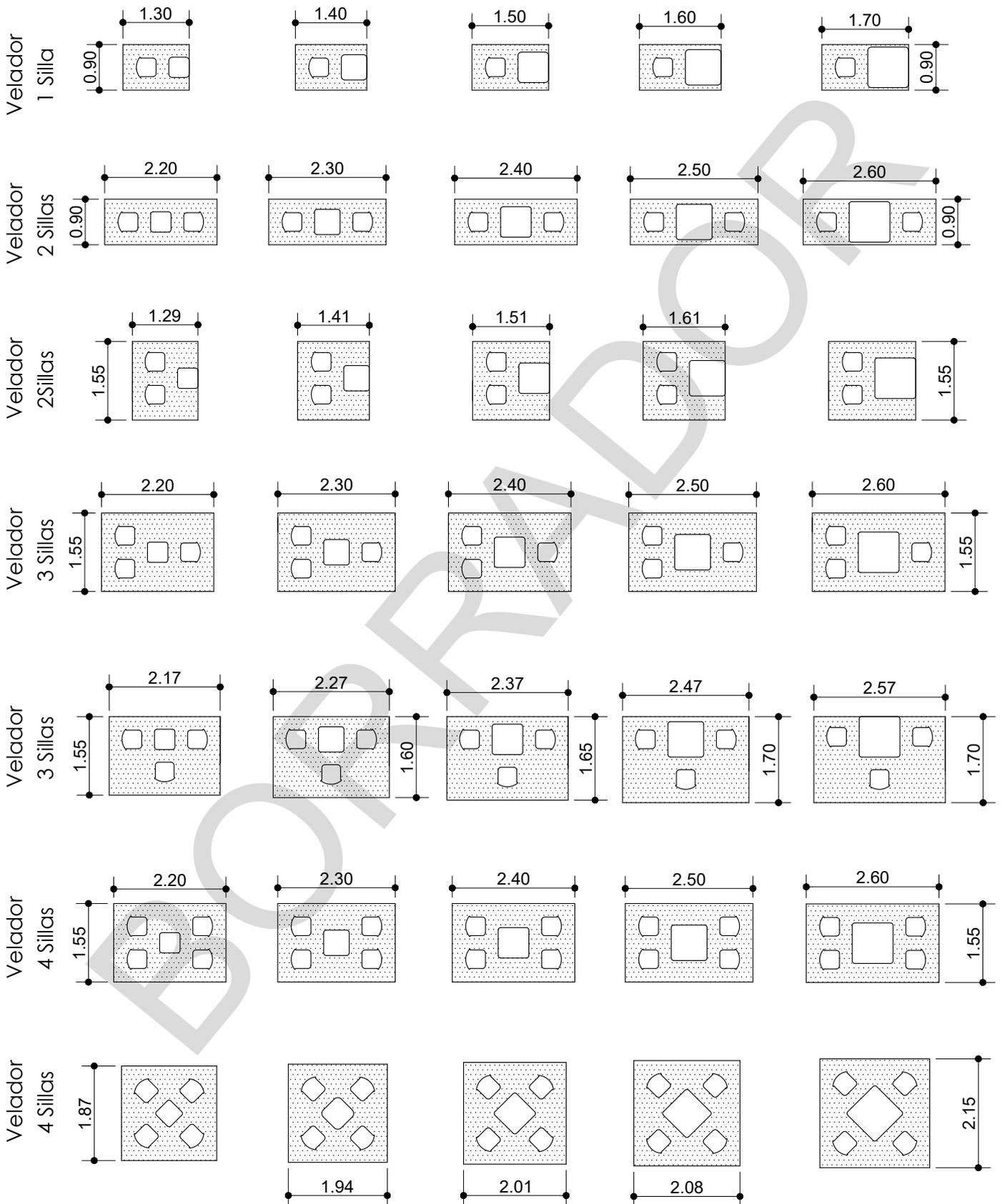
Mesa: 0,40
Sillas: 0.40

Mesa: 0,50
Sillas: 0.40

Mesa: 0,60
Sillas: 0.40

Mesa: 0,70
Sillas: 0.40

Mesa: 0,80
Sillas: 0.40



SERVICIO DE ORDENACIÓN
DE LA VÍA PÚBLICA

TIPOLOGÍA DE MÓDULOS DE VELADORES (Artículo 8)

FECHA: Enero 2024

ANEXO 3

ESCALA: Sin escala

PLANO Nº: 1